



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 098 -2025

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería OQCORP S.A.C. con razón social OQCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- OQCORP S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0048428, con oficina administrativa ubicado en Av. Industrial N° 160, Oficina A, 2do. Piso, Urb. La Aurora – Ate – Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Av. Industrial N° 156, Urb. La Aurora – Ate – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería MULTIALMACENES DEL PERU S.A.C. - almacén N° 1) y almacén N° 2 ubicado en Av. Industrial N° 160, Urb. La Aurora – Ate – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería MULTIALMACENES DEL PERU S.A.C. – almacén N° 2), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 099-I-2025 y N° 100-I-2025 de fecha 18 de marzo del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 25-011906-1 de fecha 29 de enero del 2025.

Este Certificado es válido a partir del 18 de marzo del 2025 hasta el 18 de marzo del 2028.

Lima,

09 ABR. 2025



  
.....  
**Q.F. José Luis Brenis Mendoza**  
**Director Ejecutivo**  
**Dirección de Inspección y Certificación**  
**DIGEMID**

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C

JLBM/EVRH/MRCT/KLVA/klva

Av. Parque de las Leyendas N° 240,  
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú  
www.digemid.minsa.gob.pe  
Central Telefónica: (511) 631-4300

